



Despacho López Lara Arellano y Cía. S.C.
Contadores Públicos

ASUNTO: ENTREGA DEL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DEFINITIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

MÉXICO, D.F., A 14 DE MARZO DE 2014
OFICIO No.: DLL/AGDF-874/018-A/2013

LIC. MARIO ALBERTO DI COSTANZO ARMENTA
PRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS
USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)
P R E S E N T E.

EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA EXTERNA QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO A LA **COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**, POR EL EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, MISMA QUE NOS FUE ASIGNADA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, INFORMO LO SIGUIENTE:

EN CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA AUDITORÍAS EN MATERIA FINANCIERA PRESUPUESTARIA A ENTES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN SU SECCIÓN 7 NUMERAL 53, PARTICULARMENTE AL OFICIO No. **DGAE/212/03/2014** DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2014 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIAS EXTERNAS EN DONDE, A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ESTABLECE EL DÍA **17 DE MARZO DE 2014** COMO FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE. POR LO ANTERIOR, NOS PERMITIMOS ENTREGAR **"INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DEFINITIVO CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"**.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER COMENTARIO O ACLARACIÓN.

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



CONDUSEF

A T E N T A M E N T E

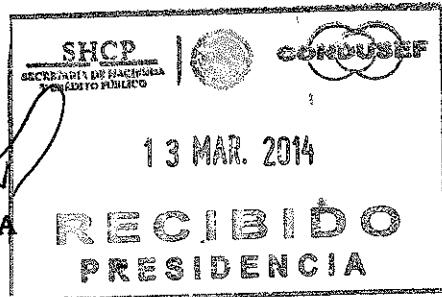
19 MAR. 2014

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y FINANZAS

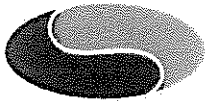
DPC

C.P.C. MARCOS LÓPEZ LARA
SOCIO DIRECTOR



C.c.p. LIC. ADOLFO GONZAGA RODRÍGUEZ MÉNDEZ.- Titular del Órgano Interno de Control en la Condusef.
Archivo DLLA.





Despacho López Lara Arellano y Cía. S.C.
Contadores Públicos

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**, que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, y el Estado de Actividades, el de Variaciones en la Hacienda Pública/ Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes por los años terminados en dichas fechas, y el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo y el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de Diciembre de 2013, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa. Los Estados Financieros han sido preparados por la administración de la Entidad sobre la base de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, criterios, normas, reglas y prácticas contables específicas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, criterios, normas, reglas y prácticas contables específicas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría sin salvedades.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**, al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, así como sus Resultados, sus Variaciones en la Hacienda Pública/ Patrimonio y sus Flujos de Efectivo, por los años terminados en dichas fechas, así como el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo y el Estado Analítico de



la Deuda y Otros Pasivos al 31 de Diciembre de 2013 de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, criterios, normas, reglas y prácticas contables específicas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

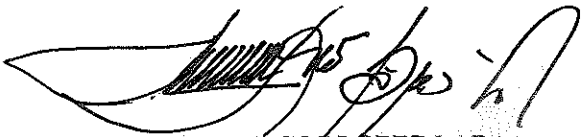
Párrafo de Énfasis

Como se menciona en la Nota 2 h) a los Estados Financieros, al 31 de Diciembre de 2013, existen 48 juicios laborales promovidos en contra de la CONDUSEF por ex empleados. El pasivo exigible máximo, en caso de no atender estos asuntos, podría ascender a \$86'765,480.00 (Ochenta y seis millones setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

Nuestra opinión no contiene salvedad en relación con esta cuestión.

Base contable y utilización

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 inciso a) a los Estados Financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la presentación de los Estados Financieros. Los Estados Financieros fueron preparados para cumplir los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad; en consecuencia, los Estados Financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.



C.P.C. MARCOS LOPEZ LARA

Socio Director

Cédula Profesional no. 1329841

México, D.F., a 14 de Marzo de 2014

Pilares no. 522 Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P 03100, México, D.F.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Pesos)



	2013	2012
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	12,131,546	26,600,066
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,259,510	2,274,926
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por pérdida o deterioro de Activos	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	21,391,056	28,874,992
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	0	0
Bienes Muebles	53,788,204	54,056,943
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	-45,691,703	-43,170,952
Activos Diferidos	0	0
Estimación por pérdida o deterioro de Activos no	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	8,096,501	10,885,991
TOTAL DEL ACTIVO	29,487,557	39,760,983
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,646,098	28,400,499
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Proción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	1,148,100	889,703
Total de Pasivos Circulantes	21,794,198	29,290,202
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	0	0
TOTAL DEL PASIVO	21,794,198	29,290,202
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	52,948,048	53,216,786
Aportaciones	52,948,048	53,216,786
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-45,254,689	-42,746,005
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-2,508,684	-2,772,821
Resultados de Ejercicios Anteriores	-42,746,005	-39,973,184
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	7,693,359	10,470,781
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	29,487,557	39,760,983

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsablemente del emisor

CUENTAS DE ÓRDEN NOTA 10

	2013	2012
VALORES EN CUSTODIA	14,648,586	5,712,022
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A TOMADORES	89,517,835	48,129,286
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	86,765,480	106,741,198
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	688,978,510	630,103,080
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	658,978,510	630,103,080

M.C. GILBERTO ZOSA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y FINANZAS

C. P. JOSÉ MANUEL LÓPEZ VELÁZQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
Estado de Actividades
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Pesos)

	2013	2012		2013	2012
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	21,037,681	19,751,000	Gastos de Funcionamiento	646,016,585	617,050,056
Impuestos	0	0	Servicios Personales	455,613,503	446,616,579
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	5,395,524	5,326,320
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	185,007,558	165,107,157
Derechos	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	12,949,856	13,053,024
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	21,037,681	19,751,000	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la	0	0	Ayudas Sociales	12,949,856	13,053,024
Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias,	637,940,828	610,352,080	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			Donativos	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	637,940,828	610,352,080	Participaciones y Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	Participaciones	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Convenios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	0	0
Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	658,978,509	630,103,080	Costo por Coberturas	0	0
			Ayudas Financieras	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,520,752	2,772,821
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,	2,520,752	2,772,821
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por	0	0
			Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	661,487,193	632,875,901
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,508,684	-2,772,821

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. GILBERTO SANCHEZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y FINANZAS

C. P. JOSÉ MANUEL LÓPEZ VELÁZQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio**

Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013

(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	53,216,786	-38,365,458	-1,607,726	0	13,243,602
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del	0	-1,607,726	-1,165,095	0	-2,772,821
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-2,772,821	0	-2,772,821
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-1,607,726	1,607,726	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2012	53,216,786	-39,973,184	-2,772,821	0	10,470,781
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del	-268,738	0	0	0	-268,738
Aportaciones	-268,738	0	0	0	-268,738
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del	0	-2,772,821	264,137	0	-2,508,684
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-2,508,684	0	-2,508,684
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-2,772,821	2,772,821	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2013	52,948,048	-42,746,005	-2,508,684	0	7,693,359

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


LIC. GILBERTO SOSA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y FINANZAS

C. P. JOSÉ MANUEL LÓPEZ VELÁZQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
Estado de Flujos de Efectivo
 Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (Pesos)

	2013	2012	Concepto	2013	2012
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión					
Origen	658,978,509	630,103,080	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	268,739	0
Impuestos	0	0	Origen		
Contribuciones de mejoras	0	0	Contribuciones de Capital	0	0
Derechos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Pro.	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	268,739	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Otros	0	0
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	0	0	Aplicación		
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Pro.	268,739	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Bienes Muebles	268,739	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	637,940,828	610,352,080	Otros	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	21,037,681	19,751,000	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Aplicación	658,966,441	630,103,080	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Servicios Personales	435,612,503	446,616,579	Origen		
Materiales y Suministros	5,395,524	5,326,320	Endeudamiento Neto	-6,984,584	16,201
Servicios Generales	185,007,558	185,107,157	Interno	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Externo	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Disminución de Activos Financieros	-6,984,584	16,201
Subsidios y Subvenciones	0	0	Incremento de Otros Pasivos	0	0
Ayudas Sociales	12,949,856	13,053,024	Aplicación		
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Servicios de la Deuda	7,496,004	5,263,144
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	0	0	Interno	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Externo	0	0
Donativos	0	0	Incremento de Activos Financieros	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	Disminución de Otros Pasivos	7,496,004	5,263,144
Participaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-14,480,588	-5,246,943
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otros Gastos	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	12,068	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-14,468,520	-5,246,943

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. GUILLERMO ROSA SANCHEZ
 DIRECTOR DE PROGRAMACION Y FINANZAS

C.P. JOSÉ MANUEL LÓPEZ VELÁZQUEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

CONDUSEF

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(CIFRAS EN PESOS)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO DE LA ENTIDAD

La Entidad se creó como un Organismo Público Descentralizado, mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 1999. De acuerdo a lo anterior, el Organismo inició sus operaciones el 19 de abril del mismo año.

El 15 de octubre de 1999, el Ejecutivo Federal, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento Interior que regula las funciones y facultades de cada unidad administrativa.

Dentro de las reformas y adiciones que se realizaron a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 2000, se sustituyó el Reglamento Interior por el Estatuto Orgánico, atendiendo a lo previsto en la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

En el artículo segundo transitorio del Decreto antes citado, se estableció que en tanto se expedía el Estatuto Orgánico, continuaría vigente en todos sus términos el Reglamento Interior.

La Junta de Gobierno de la CONDUSEF, en ejercicio de la facultad que le asiste en virtud de los artículos 22, fracción VI de la ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y 15 antepenúltimo y penúltimo párrafos y 58, fracción VIII de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2001, aprobó y acordó expedir las bases de organización, así como las facultades y funciones que corresponden a las distintas áreas que integran el Organismo. Estatuto Orgánico publicado el 22 de febrero de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

En sesión celebrada por la Junta de Gobierno de la CONDUSEF el 24 de noviembre de 2005, se acordó expedir nuevas bases de organización de la CONDUSEF, por lo que en cumplimiento a lo anterior se ordenó dicha publicación, la que entró en vigor al día siguiente. En efecto, el día 22 de diciembre de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico.

Con fecha 28 de febrero de 2007 la Junta de Gobierno del Organismo autorizó, mediante acuerdo CONDUSEF/JG/46/08, el Programa de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión y Servicios de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El Estatuto Orgánico fue publicado el 4 de octubre de 2007 en el Diario Oficial de la Federación y en su artículo primero se establece que la CONDUSEF tendrá autonomía técnica para dictar sus resoluciones y laudos; facultades de autoridad para imponer las sanciones correspondientes, así como las atribuciones y obligaciones que confiere la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y las demás leyes, reglamentos y disposiciones aplicables que hagan referencia a la CONDUSEF.

Con fecha 25 de junio de 2009, es publicado en el Diario Oficial de la Federación decreto por el que Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Entre las principales, se describen las siguientes:

➤ **Reformas a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros**

- ✓ **Elaborar** Programas de Educación Financiera.
- ✓ **Actuar** como Consultor y elaborar estudios en materia de productos y servicios Financieros.
- ✓ **Fungir** como órgano de consulta del Gobierno Federal en materia de protección al Usuario.
- ✓ **Requerir** a las Instituciones Financieras que tomen medidas para combatir, detener o evitar prácticas que lesionen los derechos de los usuarios y publicar dichos requerimientos.
- ✓ **Promover** nuevos o mejores sistemas y procedimientos que faciliten a los usuarios el acceso a los productos o servicios financieros.
- ✓ **Expedir** Disposiciones de Carácter General que establezcan la información que deberán proporcionar a esta Comisión las Instituciones Financieras en materia de Prevención y Protección al Usuario.

Atribuciones de CONDUSEF en materia Normativa derivadas del Decreto

➤ **En materia de la Ley de Instituciones de Crédito, emitir disposiciones:**

- 1) Sobre sanas prácticas bancarias.
- 2) Sobre criterios para las cuentas cuyo destino sea la asistencia social en materia de catástrofes naturales.

➤ **En materia de la Ley para la Transparencia, emitir disposiciones:**

- 1) Para establecer los lineamientos estandarizados para que la información relativa a los montos, conceptos y periodicidad de las comisiones que cobran las Entidades, sean accesibles.
- 2) En materia de Contratos de Adhesión, publicidad y Estados de Cuenta de operaciones activas, pasivas y de servicios.

➤ **En materia de la Ley de CONDUSEF, emitir:**

- 1) Disposiciones en las que se establezca la información que deberán proporcionarle periódicamente las Instituciones Financieras.
- 2) Reglamento de Supervisión que elaborará la Comisión y expedirá el Ejecutivo Federal.

Mediante acuerdo CONDUSEF/JG/65/08 del 26 de mayo de 2010, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros aprobó el actual Estatuto Orgánico, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010.

Mediante acuerdo CONDUSEF/JG/72/07 del 12 de julio de 2011, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, aprobó la reestructura orgánica para la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2011.

Mediante acuerdo CONDUSEF/JG/73/06 del 20 de septiembre de 2011, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros aprobó las modificaciones al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2011.

Con fecha 30 de agosto de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas leyes y códigos, entre ellas la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en el cual se otorga la legitimación activa a la CONDUSEF, para ejercer las acciones colectivas en favor de grupos de Usuarios de servicios financieros, que se vean afectados en sus derechos o intereses colectivos.

Que, mediante acuerdo CONDUSEF/JG/76/05 del 27 de febrero de 2012, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, aprobó las modificaciones al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

En este acuerdo se agrega la fracc. V Bis del Art. 3 y el capítulo IV Bis, por lo que se crea la Escuela de Estudios Financieros, como Unidad Administrativa Desconcentrada de la Comisión Nacional, la cual estará jerárquicamente subordinada a la Vicepresidencia de Planeación y Administración.

El objetivo principal es asesorar, proteger y defender los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros, que prestan las instituciones públicas, privadas y del sector social debidamente autorizadas; actuar como árbitro en los conflictos que sean sometidos a su jurisdicción; así como, procurar que todas esas actividades se lleven a cabo con equidad, propiciando de este modo, un sano desarrollo del sistema financiero.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que afectaron los renglones más importantes de los Estados Financieros:

a) REGISTRO DE OPERACIONES

El registro de las operaciones de la CONDUSEF se realiza sobre la base de su ejercicio presupuestal, apegándose a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley General de Contabilidad Gubernamental y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se han pagado los bienes y servicios adquiridos al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al periodo, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El Ahorro/Desahorro del ejercicio se determina partiendo de los ingresos propios, más las transferencias recibidas del Gobierno Federal, disminuidos por el costo total de operaciones.

Lo anterior se realiza tomando en cuenta las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales del Sector Paraestatal como son:

- Las cifras que se presentan corresponden al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, como lo señala cada uno de los estados financieros y las notas de los mismos, así mismo se señala que se cumple con la presentación de la información para la elaboración de la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Federal (NEIFGSP 001), formando parte de estos Estados Financieros el Estado de Situación Financiera, Estado de Ingresos y Gastos, Estado de Variaciones en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo.
- NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
- NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.
- NIFGG SP 04.- Reexpresión.

A partir del 01 de Enero del 2012, la CONDUSEF aplicó el Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido y Aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Al 31 de Diciembre de 2012, la Unidad de Contabilidad Gubernamental, tenía pendiente de emitir las premisas específicas relativas al proceso de armonización contable del Sector Paraestatal, según oficio No. 309-A-II-564/2012, de fecha 12 de Noviembre de 2012.

b) RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

De conformidad con las Normas de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación (NIFGG SP- 04) aplicables a entidades paraestatales no lucrativas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En este caso, dicha normatividad establece, que las entidades, independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los Estados Financieros, atendiendo a lo señalado en sus apartados, siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, menor al 26% de los tres ejercicios anteriores (promedio anual de 8.66%).

Por lo anterior, se deriva que durante el ejercicio 2008 se confirma el cambio de entorno económico no inflacionario, por lo que la Entidad dejó de reconocer en sus Estados Financieros los efectos de la inflación; como evento subsecuente se procedió a reclasificar al rubro de resultados acumulados la totalidad de reexpresiones de ejercicios anteriores de la cuenta superávit por revaluación. En adición a las revelaciones requeridas, se emiten Estados Financieros en un entorno no inflacionario dejando atrás el entorno económico inflacionario, siendo la fecha de la última reexpresión reconocida el 31 de diciembre de 2007.

El porcentaje de inflación al mes de diciembre de 2013, por el que se presentan los Estados Financieros es 3.97%, siendo el porcentaje inflacionario a diciembre de 2012 de 3.68%, a diciembre de 2011 de 3.82% y diciembre 2010 de 4.40%, por lo cual el índice inflacionario acumulado de los tres ejercicios anteriores es de 11.90%, siendo el promedio anual de 3.96%.

Por lo anterior, se lleva un control de todos los activos fijos, con la finalidad de que en caso de tener que aplicar la reconexión contable, se tengan los elementos necesarios para llevarla a cabo y reconocer la inflación en los reportes financieros.

c) EFECTIVO E INVERSIONES EN VALORES REALIZABLES

Representan los recursos disponibles, en bancos e inversiones en valores, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio, derivados de las transferencias del Gobierno Federal, se reintegran a la Tesorería de la Federación, así como de manera mensual los rendimientos de las inversiones, sin reconocerse estos últimos como ingresos del ejercicio.

d) INVENTARIOS

Los bienes de consumo se controlan físicamente en el almacén. Contablemente no se refleja la valuación de las existencias, toda vez que al momento en que éstas son adquiridas, se realiza la afectación directa a los gastos de operación, ya que dichos insumos son utilizados de manera inmediata.

e) MUEBLES Y EQUIPOS

Los activos fijos se registran a su valor de adquisición, se actualizan aplicando lo establecido en el Manual del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, utilizando los factores derivados del índice nacional de precios al consumidor, calculando la depreciación por el método de línea recta, conforme a las siguientes tasas:

Concepto	Anual
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Cómputo	30%
Equipo de Transporte	25%
Otros Activos Fijos	30%

f) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Se refiere a las Transferencias del Gobierno Federal correspondientes al presupuesto autorizado del año, destinadas para gasto corriente o de operación, que se registran como ingresos del año, con excepción de las destinadas para inversión física que se registran como aportación patrimonial del Gobierno Federal.

g) MARCO LABORAL

Las relaciones de trabajo con el personal se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional. Las erogaciones que se pagan al personal que termina su relación laboral con el Organismo se registran con cargo a los resultados del ejercicio. Conforme a la NIFGG SP 005, aplicable a partir de 2012, los compromisos en materia de retiro de los trabajadores de las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, son asumidas por el ISSSTE, y por lo que se refiere a la prima de antigüedad no existe la obligación, por lo que no hay contingencia laboral que provisionar en ambos casos.

h) JUICIOS LABORALES

El importe de la terminación de los juicios laborales (vía conciliación o laudo ejecutoriado) se aplica al presupuesto del ejercicio en que se pagan.

Al 31 de diciembre de 2013, existen 48 juicios laborales promovidos en contra de la CONDUSEF por ex empleados. El pasivo máximo, en caso de no atender estos asuntos, podría ascender a \$ 86'765,480.00 (Ochenta y seis millones setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

i) RÉGIMEN FISCAL

La CONDUSEF es un Organismo Público Descentralizado, su estructura jurídica se ubica en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta "del régimen de personas morales con fines no lucrativos" y sólo tiene la obligación de retener y enterar los impuestos a cargo de terceros en los términos de las leyes respectivas, como son: el impuesto sobre salarios, 10% de retenciones de Impuesto Sobre la Renta sobre honorarios y arrendamientos, dos terceras partes del Impuesto al Valor Agregado, así como cubrir las cuotas al RCV, ISSSTE y FOVISSSTE y demás obligaciones que le son aplicables.

En cuanto a las obligaciones establecidas en la Ley del Impuesto al Valor Agregado, únicamente está obligada a enterar el impuesto que traslada y al no ser contribuyente para el Impuesto Sobre la Renta, tampoco lo es para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

Por lo que se refiere a las contribuciones locales, la CONDUSEF está sujeta al pago del Impuesto sobre Nóminas en el Distrito Federal y en algunas de las entidades federativas.

j) PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

Las Transferencias del Gobierno Federal se presentan en el Estado de Ingresos y Gastos antes del resultado neto del ejercicio, de conformidad con las Normas de Carácter General del Subsistema del Sector Paraestatal del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental.

3. EFECTIVO, BANCOS, DEPENDENCIAS Y OTROS, DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de este rubro se integra por el saldo en las cuentas bancarias al 31 de Diciembre.

Concepto	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo en Bancos-Dependencias	\$ 12,131,546	\$ 26,600,066
Total	\$ <u>12,131,546</u>	\$ <u>26,600,066</u>

(1) El disponible de efectivo y sus equivalentes serán utilizados para cubrir las cuotas de seguridad social y otros gastos acumulados, que se tienen comprometidos al 31 de Diciembre de 2013. Así como para realizar el entero de los recursos de remanente presupuestal, los cuales fueron enterados los días 14 y 17 de Enero de 2014, por las cantidades de \$ 9'144,382 y \$ 114,913, respectivamente.

4. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo se integra principalmente por el importe \$6'895,195, pendientes de recibir por parte de la Tesorería de la Federación, correspondientes a la ministración del mes de diciembre, misma que fue recibida el 10 de Enero de 2014.

Su análisis es el siguiente:

Concepto	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Inversiones Temporales (hasta 3	\$ 2,274,852	\$ 2,274,926
Tesofe	6,895,195	0
Varios Menores	89,463	0
Total	\$ <u>9,259,510</u>	\$ <u>2,274,926</u>

5. BIENES MUEBLES

El Rubro de Bienes muebles al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2013				
	Históricos	Revaluación	Inversión Total	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Mob. y Eqpo. de oficina	\$ 21,585,497	2,470,030	24,055,527	16,111,682	7,943,845
Equipo de Cómputo	16,073,376	3,636,791	19,710,167	19,710,167	0
Equipo de Transporte	1,603,315	117,669	1,720,984	1,720,984	0
Otros activos Fijos	6,179,705	1,894,528	8,074,233	7,921,577	152,656
Transferencias al SAE	227,293	0	227,293	227,293	0
Total	\$ <u>45,669,186</u>	<u>8,119,018</u>	<u>53,788,204</u>	<u>45,691,703</u>	<u>8,096,501</u>

Concepto	2012				
	Históricos	Revaluación	Inversión Total	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Mob. y Eqpo. de oficina	\$ 21,585,497	2,347,064	23,932,561	14,258,561	9,674,000
Equipo de Cómputo	16,073,376	3,636,791	19,710,167	19,710,167	0
Equipo de Transporte	1,910,419	117,669	2,028,088	2,028,088	- 0
Otros activos Fijos	6,179,705	1,880,870	8,060,575	7,007,241	1,053,334
Transferencias al SAE	188,927	136,623	325,550	166,893	158,657
Total	\$ 45,937,924	8,119,017	54,056,941	43,170,950	10,885,991

6. SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 se integra de la siguiente forma:

Concepto	2013	2012
Tesorería de la Federación (1)	\$ 12,530,241	\$ 4,160,409
Remuneraciones por pagar (2)	659,381	517,390
Prestamos ISSSTE	244,013	0
Rendimientos del Fideicomiso	422,620	377,646
Fondo de reserva para retiro CNSF (3)	1,569,097	1,628,786
Fondo para liquidaciones CNBV (4)	278,843	268,494
Otros acreedores	8,258	2,000
Total	\$ 15,712,453	\$ 6,954,725

(1) Se integra por los remanentes de ingresos propios de ejercicios anteriores y el reintegro presupuestal del ejercicio 2013.

(2) Se refiere al pago de sueldos, finiquitos y retribuciones de carácter social no reclamados por sus beneficiarios, los cuales serán reintegrados a la Tesorería de la Federación a su prescripción.

(3) Se refiere a los recursos recibidos de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para el retiro del personal transferido, los productos financieros obtenidos mediante inversión a corto plazo y los rendimientos del fideicomiso obtenidos por \$ 615,126, \$ 953,971 y \$ 422,620.

(4) Se compone de los recursos entregados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para el pago de liquidaciones del personal transferido y que está previsto ante la Junta de Gobierno en su Sesión XXXIV celebrada en el mes de abril de 2005.

7. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integra como sigue:

Concepto	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISR salarios (1)	\$ 765,331	\$ 17,849,387
Impuesto al Valor Agregado	11,807	6,112
Impuesto Cedular	2,027	6,775
IVA retenido (1)	295,130	260,551
Retención de 10% sobre Honorarios (1)	48,020	22,368
Retención de 10% sobre Arrendamientos (1)	186,985	174,924
Impuesto sobre Nómina	907,853	653,237
FOVISSSTE	886,114	847,704
RVC	1,565,621	1,470,586
Cuotas obreras ISSSTE	139,113	2,553
Ahorro solidario	125,644	151,577
Total	<u>\$ 4,933,645</u>	<u>\$ 21,445,774</u>

(1) Corresponde a retenciones ISR efectuadas en el mes de diciembre, y que fueron pagadas de acuerdo a los plazos establecidos.

8. OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 la cuenta de Provisiones de pasivos se integra de la siguiente forma:

Concepto	<u>2013</u>	<u>2012</u>
RCV (1)	\$ 543,588	\$ 543,394
ISSSTE	262,559	2,464
Ahorro solidario (1)	341,953	343,845
Total	<u>\$ 1,148,100</u>	<u>\$ 889,703</u>

(1) Correspondiente al pasivo de las cuotas de RCV que al 31 de Diciembre de 2013 se tenían pendientes de pago, y al importe del Ahorro Solidario, a favor de los trabajadores.

9. PATRIMONIO

Se integró por el valor original de todos los bienes de capital del Organismo como son los Bienes Muebles que la Federación transfiera a la Comisión Nacional para el cumplimiento de su objeto, así como aquéllos que adquiriera la propia Comisión Nacional y que puedan ser destinados a los mismos fines Art. 44 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, los cuales se muestran a continuación:

Concepto	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Mobiliario y Equipo de oficina	\$ 23,468,509	\$ 23,468,509
Equipo de Transporte	1,937,421	2,206,159
Otros activos	8,649,499	8,649,499
Equipo de Cómputo	17,155,796	17,155,796
Transferencias SAE	1,736,823	1,736,823
Total	\$ <u>52,948,048</u>	\$ <u>53,216,786</u>

10. CUENTAS DE ORDEN

En este rubro se reconocen los siguientes conceptos:

Concepto	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Valores en Custodia	\$ 14,648,586	\$ 5,712,022
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores	89,517,835	48,129,286
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	86,765,480	106,741,198
Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado	658,978,510	630,103,080
Presupuesto de Egresos Pagado	658,978,510	630,103,080

11. INGRESOS

Los diferentes ingresos que obtuvo la Comisión en el ejercicio, son los siguientes

INGRESOS

2013

2012

INGRESOS POR SERVICIOS OTORGADOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO

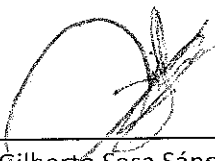
COPIAS CERTIFICADAS	840,919	715,717
COPIAS SIMPLES	6,149	10,318
REUS	4,049,164	3,464,114
ESCUELA DE ESTUDIOS FINANCIEROS	<u>469,800</u>	<u>499,930</u>
S U M A	<u>5,366,032</u>	<u>4,690,079</u>

<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>	<u>637,940,828</u>	<u>610,352,080</u>
----------------------------------------------------------------------	---------------------------	---------------------------

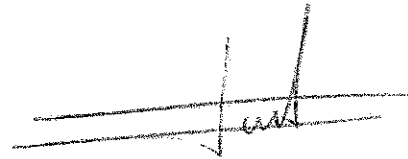
OTROS INGRESOS

SANCIONES	108,246	26,049
MULTAS AL SISTEMA FINANCIERO	15,291,475	14,838,807
ACTUALIZACION MULTAS AL SISTEMA FINANCIERO	57,329	127,215
OTROS INGRESOS	15,753	68,850
INGRESOS EN TRÁNSITO	<u>198,846</u>	<u> </u>
S U M A	<u>15,671,649</u>	<u>15,060,921</u>

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros.



Lic. Gilberto Sosa Sánchez
Director de Programación y Finanzas



C.P. José Manuel López Velázquez
Jefe del Departamento de Contabilidad

	17,258,010	6,984,584	15,273,426	258,397	7,754,401
ACTIVO	17,258,010	6,984,584	15,273,426	258,397	7,754,401
Activo Circulante	14,468,520	6,984,584	14,468,520	258,397	7,754,401
Efectivo y Equivalentes	0	6,984,584	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	2,789,490	0	2,789,490	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	268,739	0	268,739	0	0
Bienes Muebles	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,520,751	0	2,520,751	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	264,137	0	264,137	0	3,041,559
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0	0	0	268,738
Aportaciones	0	0	0	0	268,738
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	264,137	0	264,137	0	2,772,821
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	0	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	2,772,821
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0

8
9
10
11
12
13
14

15
16
17
18
19
20

21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200

201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300

301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400

401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500

501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600

601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700

701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800

801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900

901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200

201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300

301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400

401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500

501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600

601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700

701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800

801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900

901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958



Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

Estado Analítico del Activo

Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	28,874,992	641,946,819	649,430,755	21,391,056	-7,483,936
Efectivo y Equivalentes	26,600,066	450,084,246	464,552,766	12,131,546	-14,468,520
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,274,926	191,862,573	184,877,989	9,259,510	6,994,584
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	10,885,991	312,270	3,101,761	8,096,501	-2,789,490
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	54,056,943	43,531	312,271	53,788,204	-268,739
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-43,170,952	268,739	2,789,490	-45,691,703	-2,520,751
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	39,760,983	642,259,089	652,532,516	29,487,557	-10,273,426


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. GILBERTO SOSA SANCHEZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y FINANZAS

C.P. JOSÉ MANUEL LÓPEZ VELÁZQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Descripción de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreditador	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna				
Corto Plazo			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos				
PESOS MEXICANOS			29,290,202	21,794,198
VARIOS			29,290,202	21,794,198
Total Deuda y Otros Pasivos				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 LIC. GILBERTO SOSA SANCHEZ
 DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y FINANZAS

 C. P. JOSÉ MANUEL LÓPEZ VELÁZQUEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Por medio de la presente se informa que los Estados Financieros de esta Comisión Nacional, al cierre del ejercicio 2013, no presentan pasivos contingentes.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes.

Elaboró**Autorizó**
José Manuel López Velázquez**Jefe del Departamento de Contabilidad**
Gilberto Sosa Sánchez**Director de Programación y Finanzas**